

INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INDUSTRIAS AGUILA ROJA S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. de la ley de Compañía vigente, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía INDUSTRIAS AGUILA ROJA S.A.

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica, en la que se refleja ningún resultado ni actividad alguna al 31 de Diciembre de 1995 de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptado.

Atentamente,



ING. COM. MIGUEL ANGEL INFANTE

REG. # 09186



11SEP